

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 5

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y **OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202400250 00	Mario de Jesús Cepeda Mancilla	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103053202400006 01	Oscar Eduardo Cendales	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	
3.	110013103038202400018 01	Ormus S.A.S.	Juzgado 8º Civil Municipal de Bogotá D.C.	
4.	110013103004202400017 01	Carlos Alberto Oicata Bernal	Policía Metropolitana de Bogotá	
5.	110013103021202400012 01	Paula Judith Rojas Higuera	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EL MAGISTRADO,

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
(firma electrónica)

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5d853765b0b94916ab6e51d3601d54eed1a62bc7b6cae6f6bc457430e84a45e**

Documento generado en 12/02/2024 06:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>